



SEGE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE GOBIERNO DEL ESTADO

**ACTA DE LA DÉCIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Décimo Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia que fue convocada para que tuviera verificativo el día 17 diecisiete de mayo del año 2022 dos mil veintidós, a las 10:00 diez horas, en la Sala de Juntas de la Secretaría Particular, situada al interior del edificio central de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, ubicada en el Bulevar Manuel Gómez Azcárate número 150, Segunda Sección de la Colonia Himno Nacional de esta Ciudad Capital; estando reunidos los servidores públicos: LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTÍZ, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos; LIC. GERARDO ONOFRE SALAZAR, Titular de la Unidad de Transparencia; LIC. MARÍA ISABEL SÁNCHEZ GARCÍA, Coordinadora de Archivos; LIC. JULIO CESAR MEDINA SAAVEDRA, Secretario Particular del Despacho del Titular; y DR. RAMÓN MARTÍNEZ DE LEÓN; se procede bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día
- III. Análisis del oficio DPE-138/2022, signado por el Doctor Ramón Martínez de León, en su carácter de Director de Planeación y Evaluación, presentado en la Unidad de Transparencia el día 16 dieciséis de mayo del año en curso, mediante el cual solicita la ampliación del plazo establecido por el numeral 154 de la Ley de Transparencia vigente en el Estado, para dar respuesta a la solicitud identificada bajo el número de expediente 317/0388/2022, del índice de la Unidad de Transparencia, por los motivos que expone en el oficio de referencia.
- IV. Cierre de sesión

PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. - Lista de asistencia y verificación de quórum. En este acto, interviene el LIC. GERARDO ONOFRE SALAZAR, Secretario Técnico del Comité, quien da cuenta de la asistencia de la LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTÍZ, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos; y Presidenta del Comité; LIC. MARÍA ISABEL SÁNCHEZ GARCÍA, Coordinadora de Archivos; y Vocal del Comité; LIC. JULIO CESAR MEDINA SAAVEDRA, Secretario Particular del Despacho del Titular y Vocal del Comité; DR. RAMÓN MARTÍNEZ DE LEÓN, Director de Planeación y Evaluación; y Vocal del Comité; procediendo a pasar lista de asistencia, la que se hace circular para su firma a los servidores públicos antes mencionados, por tanto, se declara la validez de la sesión, por estar presentes la totalidad de sus miembros. (Anexo 1)

PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA. - Lectura y Aprobación del Orden del día. Toma la palabra la LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTÍZ, Presidenta del Comité, quien da lectura al orden del día para posteriormente poner a consideración del resto de los integrantes para su aprobación. Acto seguido, se aprueba por unanimidad de votos el orden del día de la presente sesión, y se procede al desahogo del siguiente punto (Anexo 2).

PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA. - Análisis del oficio DPE-138/2022, signado por el Doctor Ramón Martínez de León, en su carácter de Director de Planeación y Evaluación, presentado en la Unidad de Transparencia el día 16 dieciséis de mayo del año en curso, mediante el cual solicita la ampliación del plazo establecido por el numeral 154 de la Ley de Transparencia vigente en el Estado, para dar respuesta a la solicitud identificada bajo el número de expediente 317/0388/2022, del índice de la Unidad de Transparencia, por los motivos que expone en el oficio de referencia. Se da cuenta con el oficio correspondiente, en el que se expone como causa de la solicitud de ampliación de plazo, el hecho de que la información solicitada consta de dos partes, la primera referente a la superficie de terreno que será otorgada por la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría, y la segunda respecto a la superficie total construida,



SEGE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE GOBIERNO DEL ESTADO

corresponde al Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa (IEIFE), por lo que derivado de esto, en ambos casos se realizó el trámite correspondiente, no obstante ambas áreas administrativas señalaron requerir de un plazo mayor para otorgar dicha información. Asentado lo anterior, en este acto, los integrantes del Comité analizan la justificación emitida por el área administrativa de referencia, quienes estiman que resulta suficiente la necesidad de la medida solicitada, para conceder a ésta, el plazo necesario que requiere para recopilar la información y con ello dotar de certeza al peticionario. Así las cosas, con la finalidad de favorecer el derecho de acceso que le asiste al solicitante, de conformidad con la atribución conferida en el artículo 52 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, **se determina procedente confirmar la ampliación de plazo efectuada por la Dirección de Planeación y Evaluación**, para otorgar respuesta a la solicitud registrada bajo el número de expediente **317/0388/2022**, del índice de la Unidad de Transparencia, en términos de lo previsto en el numeral 154 de la Ley de Materia. Consecuentemente, se aprueba por unanimidad de votos, que el plazo sea de veinte días hábiles para dar respuesta a la solicitud de información de referencia. Finalmente, se solicita al Secretario Técnico del Comité, que por su conducto se notifique lo propio a las partes. SE APRUEBA.

PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA. - Cierre de Sesión. Siendo todos los puntos a tratar y una vez que se aprueba por unanimidad el presente instrumento, se da por concluida la sesión, siendo las 10:25 diez horas con veinticinco minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. Se expide la presente en dos tantos originales, uno para el debido archivo de este Comité, el segundo para la respectiva entrega al solicitante. -----

LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTÍZ
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos;
y Presidenta del Comité de Transparencia



S.E.G.E.

COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

LIC. GERARDO ONOFRE SALAZAR
Titular de la Unidad de Transparencia; y
Secretario Técnico del Comité de Transparencia

LIC. MARÍA ISABEL SÁNCHEZ GARCÍA
Coordinadora de Archivos; y
Vocal del Comité de Transparencia

LIC. JULIO CESAR MEDINA SAAVEDRA
Secretario Particular del Despacho del Titular; y
Vocal del Comité de Transparencia

DR. RAMÓN MARTÍNEZ DE LEÓN
Director de Planeación y Evaluación;
y Vocal del Comité de Transparencia